

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Tecnológico conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

Estrategia institucional

- El Instituto mantiene comunicación con docentes y alumnos por medio de redes sociales, grupos de WhatsApp, videoconferencia, página institucional y llamadas telefónicas.
- Las brigadas sanitarias ya se encuentran integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Tecnológico cuenta con un procedimiento definido para instalar filtros sanitarios con personal capacitado al ingreso de las instalaciones, que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- El Tecnológico aún no ha tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Tecnológico busca iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar, pero aún estamos en la fase de planeación.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Capacitar a toda la Comunidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, con una aplicación desarrollada para dicho fin, mediante una demostración práctica de la misma, a fin de evaluar su funcionalidad y detectar posibles errores en su operación.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Prioridades del programa

- Identificar a la comunidad que presente algún síntoma de COVID-19 mediante una encuesta por medio de la aplicación.
- Salvaguardar a la comunidad.
- Evitar una posible propagación de COVID-19 dentro de las instalaciones.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Realizar encuestas diarias a través de la aplicación, generar filtros de seguridad por medio de personal capacitado, agilizando el acceso para evitar aglomeraciones e identificar a la comunidad que presente algún síntoma de COVID-19.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Establecer filtros de seguridad estratégicos dentro del Tecnológico.
- Contar con suministros necesarios para la seguridad e higiene de la comunidad del Tecnológico.
- Capacitar al personal de apoyo para poder salvaguardar a la comunidad.
- Programar actividades de enseñanza - aprendizaje semipresenciales, estableciendo ocupación de espacios, como aulas y laboratorios a mitad de su capacidad.
- Informar a la comunidad estudiantil sobre un regreso escalonado.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Sanitizar las instalaciones.
- Limpieza constante de áreas de trabajo como son; salones, oficinas, cubículos etc.
- Supervisar que se apliquen los protocolos correspondientes para el ingreso de la comunidad.
- Vigilar los filtros de salud a través de la aplicación de cuestionarios, toma de temperatura a la comunidad tecnológica y aplicación de gel antibacterial, uso obligatorio de cubre bocas.
- Monitorear el cuidado de la salud de la comunidad estudiantil, personal docente y administrativo.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Realizar mejoras en las estrategias realizadas en caso de ser necesaria.
- Capacitación constante al personal de apoyo.
- Difundir las estrategias de seguridad e higiene a toda la comunidad del Tecnológico.
- Vigilar mediante encuesta diaria el acceso a los estudiantes a la Institución.
- Mantener información visual y permanente sobre las medidas de sanitización y prevención, sobre los flujos de entradas y salidas, color del semáforo epidemiológico y programación de actividades por carrera.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Agendar citas con los docentes para que sean atendidos en la Institución.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Utilización de Ambientes Virtuales de Aprendizaje tanto de manera presencial como en línea para que docentes y estudiantes sean capacitados e integren las tecnologías de la información y comunicación en su aprendizaje, valorar a la comunidad, al medio ambiente, contar con tecnología y romper la brecha digital.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- En cuanto a Salud: Acciones de seguridad e higiene.
- Académicas: Capacitación permanente en el manejo de herramientas digitales.
- Bienestar Social: Cultura Sanitaria e inclusión.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Romper la brecha digital otorgando a la población conexión a Internet de manera gratuita, brindar infraestructura tecnológica en las instituciones y capacitación permanente a los docentes y administrativos.